



Señalacion presentada y por su examen, aprobada el  
 Sebastian Lopez Garcia citado reparto, o acordar la reforma o nulidad del  
 mismo, y al efecto, se puso en sobre la mesa el repetido  
 reparto, y la protesta o reclamacion presentada por  
 Maestre Boro Landel, pidiendo la reforma del mote  
 y los de Pablo Saorin Lopez y Domingo Sanchez Saorin,  
 por haberles considerado en el clase C.º a los dos  
 primeros y en la 9.ª al tercero, de lo cual y demás circuns-

tancias del recibo mencionado, y entuado que fueron los señores del ayunta-  
 miento y Junta repartidora acordaron decontinua sollicitud por consi-  
 derar que los reclamantes, no tienen razón en su peticion, atendiendo  
 a las circunstancias especiales de cada uno, por sus casas de habitacion,  
 su edad y sexo, y que por ello, debian de aprobar y aprobarse en el mencio-  
 nado reparto sobre el cual no se habian presentado otras reclama-  
 ciones. En este momento, comparecieron los reclamantes Maestre  
 Boro Landel, Pablo Saorin, y Domingo Sanchez, manifestando que  
 retiraban la reclamacion que tenian interpuesta sobre el repar-  
 to de Consumos de comercio o no economico y que al efecto  
 entregaban el recibo que se les tenia dado por la Secretaria en  
 prueba de conformidad.

No habiendo ninguna otra reclamacion  
 que resolver, el Ayuntamiento y Junta acordaron  
 se remita dicho reparto a la aprobacion superior  
 firmando la presente el que sale de los consumos

